

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7303408		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO AL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.		
Contratista:	LAURA NATALIA LÓPEZ GÓMEZ		
No. de Cedula	1031133727		
Fecha Inicio del Contrato	23 de enero del 2025	Fecha de Terminación	07 de octubre del 2025
Periodo del Informe	23 de mayo del 2025 al 22 de junio de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$59.500.000
Valor a Pagar en este periodo	SIETE MILLONES DE PESOS M/C \$7.000.000
Saldo por Pagar	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C \$24.500.000
Pago No.	cinco (5)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4608419426	MAYO	351.000
Pensión			449.200
ARL-			Resolución 1333 de 2025
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 7303408**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **23 de mayo al 22 de junio**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Realizar la recolección y consolidación de la información y/o soportes de las diferentes entidades investigativas y judiciales tales como Policía Nacional, SIJIN, SIPOL, Fiscalía seccional, de la misma manera solicitar información referente al registro municipal de	De manera diaria se solicitó información a las diferentes entidades, la mayoría de esta información es direccionada por la base de datos del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana conforme la oficina de las TICS ha recomendado almacenarla en el correo del observatoriodscc@chia.gov.co teniendo en consideración el cambio que se va a realizar al CAM.

personas trasladadas al CTP y CDT para la elaboración y control de estadísticas del Observatorio.	
Realizar un informe mensual de manera digital (diferente a los insumos de pago) para entregar al Director de Seguridad, donde anexe lo recolectado en el transcurso del mes, con análisis cuantitativo y cualitativo, con conclusiones y recomendaciones encaminadas a la toma de decisiones para mejora de la seguridad del municipio.	Se trabajó en el informe mensual, por medio de la recolección y análisis de datos, sacando conclusiones de manera cualitativa y cuantitativa, con conclusiones y recomendaciones, lo anterior con directriz del supervisor en temas de redacción y composición, evidenciando insumos para mejora en los informes, los cuales han sido útiles para la elaboración de las presentaciones del consejo de seguridad y convivencia ciudadana.
Apoyar la evaluación de Estadísticas para presentar como insumos al Consejo de Seguridad	Se ha trabajado en la elaboración de estadísticas que han sido útiles para el apoyo en la toma de decisión que se lleva en los consejos de seguridad e incluso en reuniones que se han evidenciado en las juntas de acción comunal cuando el supervisor requiere información relacionada, lo anterior gracias al equipo que se articuló en la Dirección de Seguridad, con la recolección de información y las mesas de trabajo que se hacen de manera semanal, dando avance a la ejecución de las actividades del PISCC.
Realizar el proceso de monitoreo de situación de seguridad y convivencia en el municipio de Chía (a través de medios donde se identifiquen tendencias en el municipio y a nivel nacional que afecte positiva o negativamente a la seguridad del municipio), entregar informes de situación e informes de medios, para entregar de manera virtual al supervisor del contrato	Con la finalidad de tener la Dirección de Seguridad al día en temas de seguridad que ocurre en el municipio, se trabaja en la recolección de datos por medio de las redes sociales y los medios de comunicación masivos, sin embargo, se toma la recomendación del supervisor para ejecutar en el mes siguiente, que solicita informar no solo lo ocurrido en el municipio, también a nivel nacional, y no solo con temas de seguridad si no los que se consideren relevantes para la Dirección.
Realizar la organización de los eventos para la celebración de los Consejos de Seguridad y Comité de Orden Público	Para el mes comprendido entre mayo y junio se realizaron dos Consejos de Seguridad y un Comité Territorial de Orden Público, se realizaron las actas y conformación de la reunión en lo que comprende la convocatoria de los participantes, de la misma manera se realizó la presentación para las reuniones.

Apoyar el seguimiento y alimentación de datos del Plan Integral de Seguridad y Convivencias Ciudadana 2024-2027, en el componente denominado diagnóstico, en relación a los hechos delictivos y comportamientos contrarios a la convivencia que más afectan al municipio de Chía.	Se aporta de manera cumplida lo solicitado para el seguimiento y alimentación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Realizar la proposición de diferentes acciones encaminadas en reducir riesgos y controlar factores que faciliten la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Chía	Por medio de los diferentes informes se realiza la proposición de acciones encaminadas en reducir riesgos para la disminución de los delitos y las contravenciones ocurridas en el municipio.
Apoyar la elaboración de conceptos sobre los grupos sociales con mayor nivel de riesgo y las causas sociales que facilitan y/o generan problemáticas frente a la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de Chía	Con la finalidad de brindar apoyo a la elaboración de conceptos sobre los grupos sociales con mayor nivel de riesgo, se elaboró por medio del informe, analizando la violencia intrafamiliar como uno de los delitos de mayor impacto siendo las mujeres y los NNAJ la población con mayor vulnerabilidad frente a este delito, sin embargo y teniendo consideración las recomendaciones del supervisor, se trabajarán unos puntos específicos para poder enfocar de manera precisa el nivel de riesgo.
Cumplir la implementación de las normas jurídicamente constituidas para el desarrollo del observatorio	Dando avance a las normas del municipio se realizan las recomendaciones de parte del Observatorio conforme a la normativa nacional y municipal.
Implementar los instrumentos de investigación (Cartografía social, grupos focales y análisis de documentos) necesarios para caracterizar las problemáticas que se presenten frente a las seguridad y convivencia ciudadana	Se ha realizado un esfuerzo para poder realizar la cartografía en el municipio, sin embargo y teniendo presente que el Observatorio de Seguridad no cuenta con un programa propicio para realizar la cartografía de manera adecuada, se trabajó por medio de power BI y google earth para realizar la referencia de las zonas de mayor incidencia de delitos y de contravenciones.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO AL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. **CO1.PCCNTR. 7303408**

The image shows a screenshot of a Microsoft Excel spreadsheet and a OneDrive file explorer. The Excel spreadsheet is titled 'Reporte Final' and contains a table with columns labeled 'W', 'S', 'Y', 'J', and 'A'. The table has rows for 'Servicio del indicador', 'Total de personas beneficiarias que han recibido el servicio', 'Número de veces de servicio recibido', and 'Total de personas beneficiarias que han recibido el servicio'. The OneDrive file explorer shows a folder named 'Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana' with files including 'HOJA DE VIDA Y REPORTE KIT Radiador', 'HOJA DE VIDA DSOC.pdf', and 'REPORTE FINAL.xlsx'.

	W	S	Y	J	A
Servicio del indicador	100%	100%	100%	100%	100%
Total de personas beneficiarias que han recibido el servicio	100	100	100	100	100
Número de veces de servicio recibido	100	100	100	100	100
Total de personas beneficiarias que han recibido el servicio	100	100	100	100	100

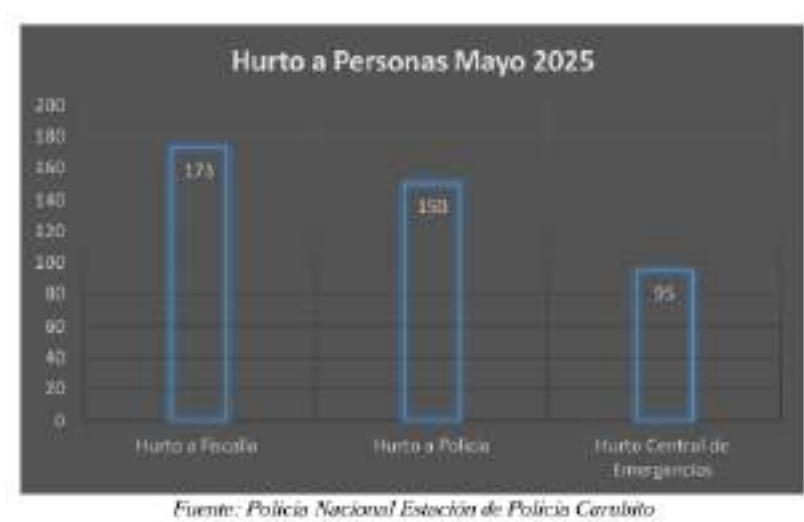
2 -Realizar un informe mensual de manera digital (diferente a los insumos de pago) para entregar al Director de Seguridad, donde anexe lo recolectado en el transcurso del mes, con análisis cuantitativo y cualitativo, con conclusiones y recomendaciones encaminadas a la toma de decisiones para mejora de la seguridad del municipio.

Se trabajó en el informe mensual, por medio de la recolección y análisis de datos, sacando conclusiones de manera cualitativa y cuantitativa, con conclusiones y recomendaciones, lo anterior con directriz del supervisor en temas de redacción y composición, evidenciando insumos para mejora en los informes, los cuales han sido útiles para la elaboración de las presentaciones del consejo de seguridad y convivencia ciudadana.



Fuente: Policía Nacional Estación de Policía Curubito

Imagen: 3 Delitos en Disminución



El hurto a personas es el delito con mayor incidencia en el municipio de chía, conforme a las cifras entregadas por COENO, por ello se hace

3-Apoyar la evaluación de Estadísticas para presentar como insumos al Consejo de Seguridad.

Se ha trabajado en la elaboración de estadísticas que han sido útiles para el apoyo en la toma de decisión que se lleva en los consejos de seguridad e incluso en reuniones que se han evidenciado en las juntas de acción comunal cuando el supervisor requiere información relacionada, lo anterior gracias al equipo que se articuló en la Dirección de Seguridad, con la recolección de información y las mesas de trabajo que se hacen de manera semanal, dando avance a la ejecución de las actividades del PISCC.

Imagen: 8 Homicidios

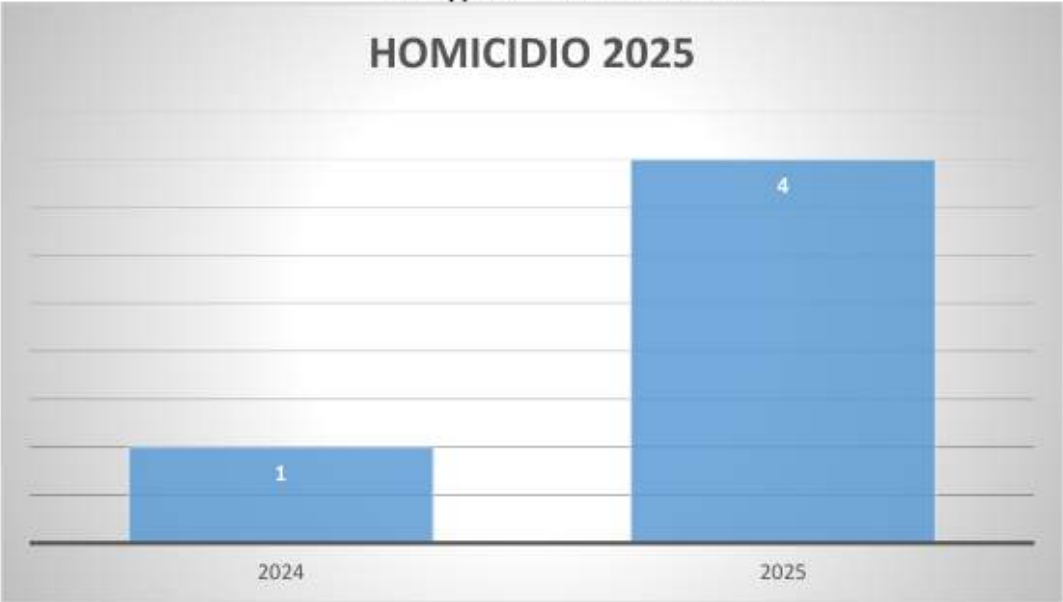
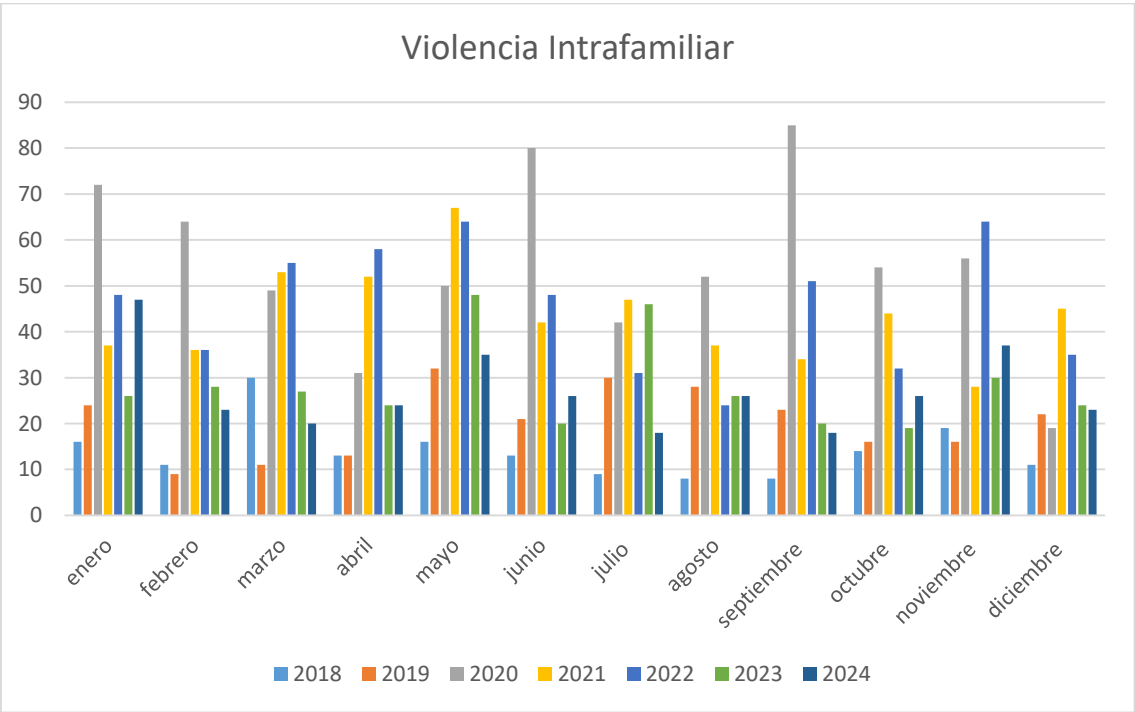


Imagen: 9 Violencia Intrafamiliar



4-Realizar el proceso de monitoreo de situación de seguridad y convivencia en el municipio de Chía (a través de medios donde se identifiquen tendencias en el municipio y a nivel nacional que afecte positiva o negativamente a la seguridad del municipio), entregar informes de situación e informes de medios, para entregar de manera virtual al supervisor del contrato.

Con la finalidad de tener la Dirección de Seguridad al día en temas de seguridad que ocurre en el municipio, se trabaja en la recolección de datos por medio de las redes sociales y los medios de comunicación masivos, sin embargo, se toma la recomendación del supervisor para ejecutar en el mes siguiente, que solicita informar no solo lo ocurrido en el municipio, también a nivel nacional, y no solo con temas de seguridad si no los que se consideren relevantes para la Dirección.

Informe de Medios

Chile, 21 de mayo de 2025

Destacado:
RODRIGO CARRERO BARRERA
 Correo electrónico: [rodrigo.barrera@chile.gov.cl](#)
 Ciudad: Chile, Curicó

Asunto: Informe de Medio: Caso involucrado

Contenido:

El viernes 18 de mayo, sobre las 8:30 de la tarde por el centro Comercial Fiestas, un pasajero discutió con el conductor de una buseta del servicio intermunicipal, al momento de descender del vehículo, a tal punto que terminó en golpes, luego el pasajero rompió la puerta de la buseta.

Imagen 1

Información de Medios:

- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Post: O Walter Germán Carrero Barrera
- O Rodrigo Carrero Barrera: y 1 más
- Informe de Medios caso XTB
- Informe de medios caso XTB
- 3 archivos adjuntos (70 KB)
- Subido en OneDrive - Gobierno de Chile | Descargar

3 de mayo 2025

Chile, Curicó

Contenido: desde el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana se avisó informe de situación de medios, de los últimos días en el municipio de Chile.

Cualquier novedad quedo atento.



**ALCALDÍA
CHÍA**

Chía, 2 de junio de 2025

Destinatario:
RODRIGO CARRERO BARBERA
Correo electrónico: rodrigo.carrero@chia.gov.co
Ciudad: Chía, Cundinamarca

Asunto: Informe de Medios: Accidente de tránsito

Cordial saludo,

El 11 de mayo, en la zona entre el municipio de Cajica y Chía, una avioneta (modelo C206 con matrícula HK1925) tipo ambulancia realizó un aterrizaje forzoso en la vereda Yagua, de manera inmediata los organismos de emergencia Bomberos, Defensa Civil y la Administración municipal prestaron sus servicios y lograron entrar a los cinco tripulantes con vida, sin embargo, en la mañana del lunes 2 se comunicó a los medios que, uno de los pasajeros de 29 años iba en la avioneta fallecido.




Informe de Medios

[Informe de medios caso...](#) [Informe de medios caso...](#)

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Para: **Alcaldía** **Walter Germán Camargo Ramírez** **Mi 03/06/2025 05:18**

CC: **Dr. Rodrigo Carrero Barbera** y **Familia**

[Informe de medios caso fatal...](#) **11:18**

[Informe de medios caso alic...](#) **10:49**

2 archivos adjuntos (77 KB)

Resumen de la actividad **Municipio de Chía** **Descargar todo**

3 de mayo 2025

Chía, Cundinamarca

Cordial saludo, desde el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana se anexa informe de situación de medios, de los últimos días en el municipio de Chía.

Cualquier novedad queda atenta.

The screenshot illustrates how information can be disseminated through multiple channels. On the left, a formal report titled "Informe de situación" is dated June 4, 2021. It describes a police operation at the intersection of Calle 14 and Calle 14 Barrio San Isidro, where four individuals were captured. The suspects are listed as Fredy Jesús Morales Almeida (21 years old), Brian Cabezas Santjuan Almeida (30 years old), Breiner Yefes Arrieta (34 years old), and José Luis Gutiérrez Reyes (21 years old). On the right, a social media post from a profile named "Chia, Confinamiento" also dated June 4, 2021, features a thumbnail of the same report and includes the text "Informe de situación cuando Homicidio reportado, caso linchamientos, captura de 4 sujetos planeando identificados." This demonstrates how official reports can be shared publicly via social media.

Para el mes comprendido entre mayo y junio se realizaron dos Consejos de Seguridad y un Comité Territorial de Orden Público, se realizaron las actas y conformación de la reunión en lo que comprende la convocatoria de los participantes, de la misma manera se realizó la presentación para las reuniones.

Solicitud de Información e Invitación

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Para: Diassejefar@policia.gov.co; Diassegacun@policia.gov.co; DIA5Egester@policia.gov.co

Mi 28/05/2025 17:02

Chía, Cundinamarca

Cordial saludo, desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, extendemos la invitación a su dependencia para el próximo Comité Territorial de Orden Público, el día 30 de mayo del 2025, a las 7:30 pm en la Sala de Juntas del Despacho, esperamos su puntual asistencia.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Presentación de Proyectos en cabeza de: Ejército y Fiscalía.
4. Aprobación de Recursos
5. Proposición y Varios.

Por lo anterior y para tener claridad de lo requerido por su dependencia, solicito de manera respetuosa me allegue por este medio el proyecto solicitado por ustedes, de la misma manera la presentación que se va a realizar ese día, quedo atenta a pronta respuesta, mil gracias.

LAURA LÓPEZ
(OSCC)

Consejo de Seguridad y Convivencia

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Para: @Leonardo Donoso Ruiz: COENO ECHIA <coeno.echia@policia.gov.co>; y 9 más

Jue 28/05/2025 10:02

Consejo de Seguridad y Convivencia

Vie 30/05/2025, de 20:30 a 21:00

Sin conflictos

Sala de Juntas Alcaldía Municipal de Chía

29 de mayo del 2025

Chía, Cundinamarca

Cordial saludo, desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana se extiende invitación al Consejo de Seguridad y Convivencia conforme al Decreto municipal No. 69, el día 30 de mayo a las 8:30 de la noche, en la sala de juntas de la Alcaldía municipal de Chía, esperamos su puntual asistencia.

LAURA LÓPEZ
(OSCC)

Hás actualizado la descripción de la reunión.

O

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Para: @Leonardo Dencio Ruiz COENO ECHIA <cenoaechia@policia.gov.co>; gntezq@ejercito.mil.co; y 6 más

Jue 28/05/2025 10:17

Marcello

28 de mayo del 2025

Chía, Cundinamarca

Cordial saludo, desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, extendemos la invitación a su dependencia para el próximo Comité Territorial de Orden Público, el día 30 de mayo del 2025, a las 8:30 pm en la Sala de Juntas del Despacho, esperamos su puntual asistencia.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Presentación de Proyectos en cabeza de: Ejército, GAULA y Fiscalía.
4. Aprobación de Recursos
5. Proposición y Varías.

LAURA LÓPEZ
IOSCC)

Este evento ocurrió hace 2 semanas (Sáb 07/06/2025, de 21:00 a 21:30)

Chatear

Alcalda de Chía Segundo Piso

11 sin respuesta

Seguimiento

Ha actualizado la reunión

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Para: Leonardo Donato Ruiz: COENO ECHIA <coeno.echia@policia.gov.co> y 9 más

Sáb 07/06/2025 20:07

Chía, 7 de junio de 2025

ASUNTO: Citación urgente a Comité de Seguridad

De manera atenta y con carácter urgente, me permito citar a los integrantes del Comité de Seguridad del municipio de Chía a una sesión extraordinaria que se realizará el día de hoy, 7 de junio de 2025, a las 21:00 horas, en la Sala de Juntas del Despacho del Señor Alcalde.

Esta citación se fundamenta en los recientes hechos de orden público a nivel nacional, en particular el atentado contra el precandidato presidencial Miguel Uribe del partido Centro Democrático, ocurrido en la ciudad de Bogotá, así como en las manifestaciones y eventos presentados en el municipio el día de hoy.

El propósito de esta sesión es evaluar el contexto de seguridad actual, establecer medidas preventivas, y proyectar estrategias de actuación frente a eventuales situaciones que puedan alterar el orden público en nuestro territorio.

Asistentes convocados:

Edgar Alberto Muñoz

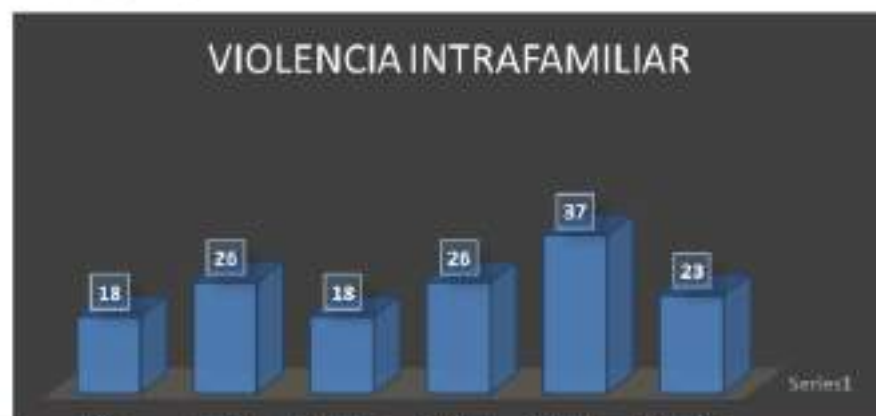
Se aporta de manera cumplida lo solicitado para el seguimiento y alimentación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Por medio de los diferentes informes se realiza la proposición de acciones encaminadas en reducir riesgos para la disminución de los delitos y las contravenciones ocurridas en el municipio.



Solicitud de estadística contratos de comodato de policía y ejército

Cordial saludo, donde respuesta a su solicitud, se anexan las gráficas referentes a los delitos de mayor impacto en el municipio, cualquier inquietud quedo atenta.





Recomendaciones técnicas

1. Es preciso aclarar que, el Consejo Municipal de Seguridad creado por medio de Decreto municipal No. 69 de 2017, se debe realizar una vez al mes, Estas sesiones deben permitir el análisis integral de la situación de orden público y convivencia del municipio, mediante la presentación de diagnósticos técnicos sustentados en información cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma de decisiones basada en evidencia.
2. Se debe tener en cuenta las sugerencias que se han venido realizando en los diferentes informes mes a mes, para llevar un seguimiento de las recomendaciones, analizar si son pertinentes y oportunas para generar un cambio significativo en la seguridad del municipio.
3. Delegar obligaciones con el equipo de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para no recargar o dejar sin directriz a algunas OPS según corresponda sus obligaciones contractuales.
4. Identificar por medio de los recursos de la Dirección de Seguridad cuales son los contratos según la planeación de Secretaría de Gobierno, con la finalidad de identificar el recurso con el que se cuenta para generar campañas de prevención entre otros contratos que apoyen la ejecución de la seguridad y convivencia ciudadana.
5. Convocatoria con periodicidad establecida: Dado que la reunión del Consejo no se realiza de manera constante, es necesario solicitar al Señor Alcalde la programación anticipada y regular de estos espacios. La ausencia de estas sesiones limita la capacidad institucional para dar respuesta oportuna y articulada a las problemáticas de seguridad y convivencia.
6. Se aclara que, es necesario realizar el Comité Civil de Convivencia de manera mensual, conforme el Decreto municipal No. 22 del 2017, teniendo presente que, este se debe realizar de manera mensual, lo anterior con la finalidad de analizar los hechos y fenómenos que afectan la convivencia.
7. Generación de estrategias diferenciales: A partir del análisis detallado en las Mesas Técnicas y el aporte de los asesores, se deberán formular estrategias diferenciadas y sostenibles que contribuyan al fortalecimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, priorizando la preservación del orden público y la disminución efectiva de los delitos de alto impacto. (se sugiere reuniones de carácter ejecutivo, con tiempo estimado no mayor a 45 minutos)

8. Teniendo presente que, los delitos de mayor impacto son hurto a personas y violencia intrafamiliar, se hace necesario hacer seguimiento en los Consejos de Seguridad, para identificar si las campañas de prevención están siendo oportunas para disminuir el índice del delito.

8-Apoyar la elaboración de conceptos sobre los grupos sociales con mayor nivel de riesgo y las causas sociales que facilitan y/o generan problemáticas frente a la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de Chía.

Con la finalidad de brindar apoyo a la elaboración de conceptos sobre los grupos sociales con mayor nivel de riesgo, se elaboró por medio del informe, analizando la violencia intrafamiliar como uno de los delitos de mayor impacto siendo las mujeres y los NNAJ la población con mayor vulnerabilidad frente a este delito, sin embargo y teniendo consideración las recomendaciones del supervisor, se trabajarán unos puntos específicos para poder enfocar de manera precisa el nivel de riesgo.

Conceptos:

-Analizando la violencia intrafamiliar donde están involucrados los NNJA se identificó que son los adolescentes los más afectados, siendo la violencia sexual modalidad más alta, seguido por negligencia y conflicto entre padres. Se sugiere una campaña en los colegios del abuso sexual con la finalidad de prevenir e identificar posibles casos desde las instituciones educativas.

-Se identificó que la zona con mayor incidencia es el casco urbano siendo el Centro, el Rosario, Ibaro, el Campin los barrios de mayor activación en las comisarias de familia para el mes de mayo, por ende, las anteriores zonas deben ser las de trabajar en las campañas

9-Cumplir la implementación de las normas jurídicamente constituidas para el desarrollo del observatorio

Dando avance a las normas del municipio se realizan las recomendaciones de parte del Observatorio conforme a la normativa nacional y municipal.

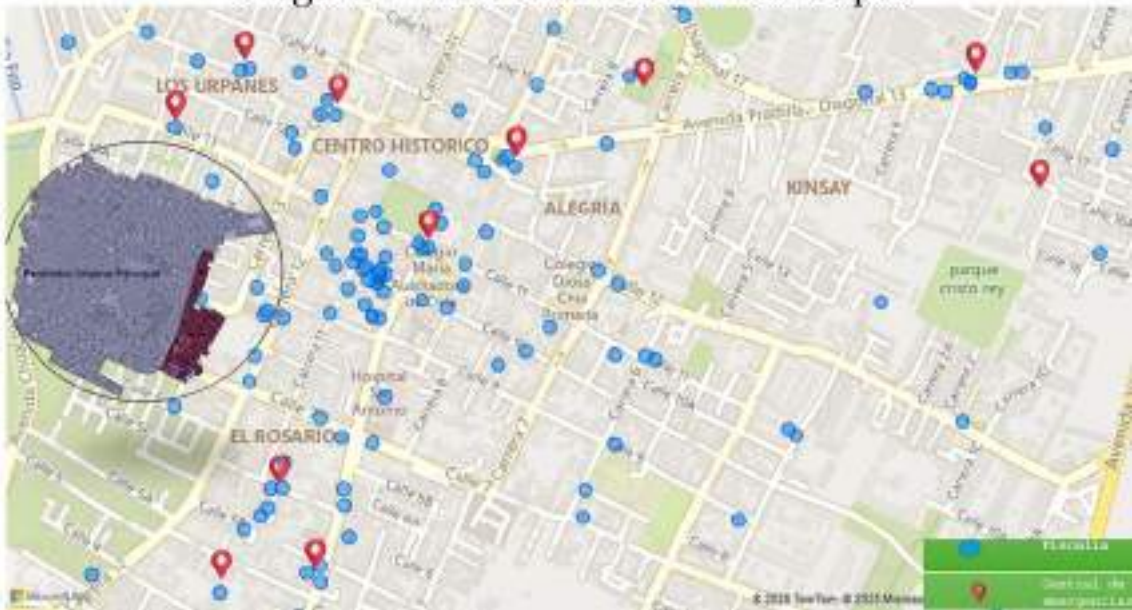
10-Implementar los instrumentos de investigación (Cartografía social, grupos focales y análisis de documentos) necesarios para caracterizar las problemáticas que se presenten frente a las seguridad y convivencia ciudadana

Se ha realizado un esfuerzo para poder realizar la cartografía en el municipio, sin embargo y teniendo presente que el Observatorio de Seguridad no cuenta con un programa propicio para realizar la cartografía de manera adecuada, se trabajó por medio de power BI y google earth para realizar la referencia de las zonas de mayor incidencia de delitos y de contravenciones.

Imagen: 13 Lesiones personales y Riña



Imagen:11 Violencia Intrafamiliar Mapeo



TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 0	\$ 448.000	\$ 1.200	\$ 449.200
SUBTOTALES:										\$ 448.000	\$ 1.200	\$ 449.200

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 350.000		\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 350.000	\$ 1.000	\$ 0	\$ 351.000
SUBTOTALES:									\$ 350.000			\$ 1.000		\$ 350.000	\$ 1.000	\$ 0	\$ 351.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		EMPLOYADOR		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	CENTRO DE TRABAJO					TOTAL APORTE
1	CC 1031133727	LOPEZ GOMEZ LAURA NATALIA	INDEPEND		\$ 2.800.000			NO																			230201- PROTECCI ON	30		\$ 2.800.000	\$ 448.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 448.000	EPS017- FAMISANA R	30		\$ 2.800.000	\$ 350.000	\$ 0	\$ 350.000			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 800.200

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Laura Natalia Jarama identificada con cédula de ciudadanía No. 10310772 En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 24 del mes de junio de la vigencia 2025.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14908533258			
				 (415)7707212489984(8020) 000001490853325 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 1 1 3 3 7 2 7		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 3 1 1 3 3 7 2 7		27. Fecha expedición 2 0 0 9, 0 8, 2 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
31. Primer apellido LOPEZ		32. Segundo apellido GOMEZ		33. Primer nombre LAURA		34. Otros nombres NATALIA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal CL 189 7 A 25							
42. Correo electrónico lauranlopezgomez@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 2 2 7 0 9 5 7		45. Teléfono 2 3 1 3 5 8 9 9 9 2 8			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 4 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 1 2, 3 0	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 04 - 14 / 11 : 55: 12			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LOPEZ GOMEZ LAURA NATALIA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			